



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

RELEVANTE ACUERDO COLABORATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA Y LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

(SAN JUAN, PUERTO RICO – 15 de julio de 2025) – La secretaria del Departamento de la Familia (DF), Suzanne Roig Fuertes, anunció un importante acuerdo colaborativo que tiene como propósito mejorar aún más las destrezas y conocimientos específicos de los trabajadores sociales en Puerto Rico. Se trata de una alianza con la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle (EGTSBL) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para colaborar en proyectos que fortalezcan la formación de los estudiantes, a la vez que promuevan el bienestar y la justicia social.

El convenio entre ambas partes establece la importancia de esta cooperación estratégica que permitirá la integración de experiencias académicas y profesionales con un enfoque en familias, comunicados y las organizaciones.

Este proyecto tendrá como base el compromiso de la UPR de Río Piedras para proveer lo siguiente:

- Colaborar, a través del Instituto de Política Social adscrito a la EGTSBL, en el asesoramiento para la formulación, análisis, implementación y evaluación de políticas sociales
- Asesorar en la identificación de necesidades y estudio de capacidades del DF
- Colaborar en el desarrollo y redacción de reglamentos, manuales, protocolos y otras normas a nivel organizacional
- Desarrollar propuestas para la capacitación del personal del DF en áreas para fomentar las investigaciones sociales y las proposiciones para realizar las mismas, ya sean de naturaleza cualitativa, cuantitativa o mixtas
- Brindar acceso a las bases de datos que tiene la Universidad para la investigación social y permitir uso de la biblioteca de la EGTSBL, Monserrate Santana de Palés, para la exploración de temas sociales, así como para las de carácter académico
- Promover al DF como centro de práctica profesional supervisada para el programa de maestría e internado, el doctoral y área de interés laboral
- Colaborar en actividades de prevención de impacto social que promuevan el bienestar y la justicia social para las familias y comunidades del país

Por su parte, el Departamento de la Familia se compromete a lo siguiente:

- Explorar y facilitar oportunidades de colaboración con el fin de potenciar el impacto social y académico de sus actividades. Esto incluirá, pero no se limitará a compartir experiencias, desarrollar proyectos conjuntos y facilitar talleres cónsonos con las necesidades de las de ambas partes.
- Servir como centro de práctica profesional supervisada para estudiantes de maestría en trabajo social y de internado para estudiantes del programa doctoral en trabajo social
- Reconocer públicamente la EGTSBL como un colaborador clave para el DF
- Incluir el logo de la EGTSBL como entidad colaboradora en la publicidad y los certificados de actividades que se desarrollen de manera conjunta
- Promover y llevar a cabo investigaciones académicas dentro del marco de las metas y objetivos del DF junto con profesorado y estudiantes de la EGTSBL de la UPR
- Promover y llevar a cabo capacitaciones para el personal dentro del marco de las metas y objetivos del Departamento de la Familia junto con profesorado y estudiantes de la EGTSBL de la UPR
- Promover el involucramiento del profesorado, estudiantes de la EGTSBL y otras facultades de la Universidad en sus estudios y proyectos
- Realizar, siempre que sea mutuamente conveniente, sus actividades y proyectos en la Universidad, enriqueciendo así el clima de excelencia y de creación, sin perjuicio de acuerdos que pueda establecer con otras instituciones

Este relevante acuerdo tendrá una vigencia de tres años.

“Los trabajadores sociales son el corazón de todos aquellos que necesitan del apoyo y gestiones del Departamento de la Familia. Se trata de una vocación, más allá de una honrosa profesión, por lo que siempre estaremos disponibles para ofrecerle más y mejores herramientas para trabajar por nuestra gente más vulnerable, tal y como se establece en la política pública de la gobernadora Jenniffer González Colón”, expresó Roig Fuertes, titular del DF.

Por su parte, la rectora del Recinto de Río Piedras de la UPR, doctora Angélica Varela Llavona, señaló que “a través de esta nueva alianza ampliamos las colaboraciones con el Departamento de la Familia en beneficio de la formación de nuestros y nuestras estudiantes y del bienestar de Puerto Rico. Representa otra oportunidad de colaborar en

proyectos e investigaciones que promuevan la justicia social en las familias puertorriqueñas, así como ofrecer experiencias de prácticas en escenarios reales para la profesionalización de los y las estudiantes de Trabajo Social de nuestro recinto”.

“Este acuerdo refleja nuestro compromiso con la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes, al vincularlos directamente con prácticas fundamentales, alineado con nuestro compromiso institucional de contribuir activamente al bienestar de las comunidades”, añadió Varela Llavona.

###